

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4736/2024

Fecha Resolución: 26/07/2024

La Diputada Delegada del Área de Hacienda, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha resuelto lo siguiente:

Aprobando expediente para contratar con carácter anticipado, mediante procedimiento Abierto S.A.R.A, el "Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones auxiliares del Centro de Proceso de Datos Provincial perteneciente a la Diputación de Sevilla". (Expte. PEA/463/2024).

Informe favorable de fiscalización CONT.03.01/03982/2024 de fecha 10 de julio de 2024.

Visto el expediente que se tramita para contratar anticipadamente los servicios de referencia por procedimiento Abierto, el cual está sujeto a regulación armonizada (SARA), y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio mediante la valoración de una pluralidad de criterios, con un valor estimado de 491.534,91€, incluidas prórrogas y un presupuesto base de 270.344,20€ (223.424,96€ más 46.919,24€ de I.V.A.), según el desglose por anualidades indicado en la parte resolutive de esta resolución.

RESULTANDO que asimismo consta en el expediente informe jurídico de la Jefa de Servicio de Contratación, de fecha 19 de junio de 2024, conformado por la Vicesecretaria General en fecha 24 de junio de 2024 e informe favorable de fiscalización.


CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Diputada del Área de Hacienda, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución núm. 5055/2023, de 12 de julio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar con todos los documentos que lo integran, el expediente para contratar el "Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones auxiliares del Centro de Proceso de Datos Provincial perteneciente a la Diputación de Sevilla" por procedimiento Abierto, el cual está sujeto a regulación armonizada (SARA), y adjudicación a la oferta con la mejor relación calidad-precio con un valor estimado de 491.534,91€, y un presupuesto base de 270.344,20€ (223.424,96€ más 46.919,24€ de I.V.A.), según el desglose por anualidades indicado en el resolviendo segundo.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto correspondiente a la presente contratación con cargo a la aplicación presupuestaria 4201.93300.21300 o la que se habilite para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	FZpjJ5oza2GvD03P0h3cyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/07/2024 11:40:26
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	26/07/2024 11:36:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/FZpjJ5oza2GvD03P0h3cyQ==		



ANUALIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2025	93.093,73 €	19.549,68 €	112.643,41 €	4201.93300.21300 o la que se habilite
2026	111.712,48 €	23.459,62 €	135.172,10 €	4201.93300.21300 o la que se habilite
2027	18.618,75 €	3.909,94 €	22.528,69 €	4201.93300.21300 o la que se habilite


TERCERO.- Que se realice la licitación de la forma legalmente prevista.

CUARTO.- Por el ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR se procederá a contemplar y dotar adecuadamente en los ejercicios presupuestarios 2025, 2026 y 2027 el crédito en las cuantías requeridas para hacer frente al gasto que se deriva de este contrato.

QUINTO.- Al tratarse de tramitación anticipada, en base a lo previsto en el art. 117.2 de la L.C.S.P., su adjudicación se condiciona a la aprobación de los Presupuestos de 2025, 2026 y 2027, que sustentan el crédito que lo financia.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica. La Diputada Delegada, Inmaculada Márquez Montes. Por el Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

DIPUTACION

Código Seguro De Verificación:	FZpjJ5oza2GvD03P0h3cyQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	26/07/2024 11:40:26	
	Inmaculada Marquez Montes	Firmado	26/07/2024 11:36:04	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/FZpjJ5oza2GvD03P0h3cyQ==			